

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15094 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores nº 125/08, relativos a la mercantil concursada Nueva Escala 1.5 S.L. se ha dictado auto en esta fecha por el que se decreta la terminación de la fase común del concursado y la apertura de la fase de convenio, señalándose para que tenga lugar la pertinente Junta de Acreedores el próximo día 14 de julio de 2009 a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115-3 LC. Deberán comparecer con los documentos originales que acrediten su identidad y la representación en que intervengan, en su caso.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos del artículo 111-2 en relación con el artículo 23 LC.

Valencia, 23 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090029822-1